

## **BASES VIII CONCURSO CREATIVO**

Con motivo del Día del Libro, se convoca el VIII Concurso Creativo con el objetivo de potenciar la creatividad y la imaginación. Ya seas un niño o niña que recién empieza a explorar su imaginación o una persona adulta con años de experiencia en el arte creativo, este concurso es para ti... ¡Anímate a participar!

### **TEMÁTICA**

“EL INVENTO QUE DEBERÍA EXISTIR”

La temática central del concurso es “El invento que debería existir”. Imagina algo que todavía no existe... ¿una máquina que haga los deberes sola, un invento para cuidar mejor el planeta o un dispositivo que cumpla deseos? En nuestro concurso “El invento que debería existir”, te invitamos a dejar volar tu imaginación y crear sin límites. Cualquier idea, por loca o sencilla que parezca, puede cambiar el mundo. ¡Anímate a inventar, soñar y compartir tu creatividad! Para ello dejamos las siguientes preguntas que te pueden servir como guía:

- ¿Para qué sirve?
- ¿Qué se necesita para poder construirlo?
- ¿Cómo funciona?

### **CATEGORÍAS Y EDADES DE LOS PARTICIPANTES**

- **Infantil:** Niños y niñas participantes de infantil y 1º y 2º de primaria.
- **Primaria:** Niños y niñas participantes de 3º a 6º de primaria.
- **Jóvenes:** Los participantes pertenecen a Secundaria, Garelli-protección, Redes, Menores Inimputables y Barrios Jóvenes, así como personas de otros proyectos que puedan incluirse.
- **Adultos:**
  - Profesionales de la entidad.
  - Garelli Autonomía, Garelli Refugio, empleo, E2O, Albor y Barrios adultos.
  - Familias participantes de las plataformas.
  - Otros. Si eres adulto y no cuadras con las demás categorías, esta es la tuya.

### **FORMATOS PERMITIDOS**

Se aceptarán creaciones en diferentes formatos, tales como historias escritas, cómics, dibujos, ilustraciones, canciones, animaciones cortas, poesía, una manualidad, una viñeta, un vídeo, un libreto de teatro, etc., cualquier creación será aceptada. ¡Deja volar tu creatividad y sorpréndenos!

### **PLAZOS**

- **23 de abril:** inicio concurso.
- **13 de mayo:** cierre concurso.
- **8 de junio:** publicación de ganadores.

### **MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

Entrega tu creación a un educador o profesional de la entidad. Este se lo dará al referente de Abrapalabra de la plataforma a la que perteneces, que será el encargado de clasificar y

guardar las creaciones. Dejamos a continuación los representantes de cada plataforma para que sepas a quién dirigirte:

PLATAFORMA	REFERENTE	CORREO
ALCALÁ	Sara Uceda	<a href="mailto:sarauceda@pinardi.com">sarauceda@pinardi.com</a>
ARGANZUELA	Raquel Blanco	<a href="mailto:raquelblanco@pinardi.com">raquelblanco@pinardi.com</a>
ESTRECHO	Lara Rodríguez	<a href="mailto:lararodriguez@pinardi.com">lararodriguez@pinardi.com</a>
FUENLABRADA	Sara Haro	<a href="mailto:saraharo@pinardi.com">saraharo@pinardi.com</a>
PAN BENDITO	Laura de Domingo	<a href="mailto:lauradedomingo@pinardi.com">lauradedomingo@pinardi.com</a>
PARLA	Isabel Cabanillas	<a href="mailto:isabelcabanillas@pinardi.com">isabelcabanillas@pinardi.com</a>
PASEO	Mimi Mata	<a href="mailto:miriammata@pinardi.com">miriammata@pinardi.com</a>
PUERTOLLANO	Verónica Muncio	<a href="mailto:veronicamuncio@pinardi.com">veronicamuncio@pinardi.com</a>

#### REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Las creaciones deben ser originales.
- Cada participante solo puede enviar una sola obra, o si bien quieres hacerlo por parejas también es posible.
- Solo debe aparecer tu nombre, sin apellidos.

#### JURADO Y CRITERIOS

Se tendrá en cuenta el ajuste a la temática elegida, que sea original y creativo y que se comprenda lo que se quiere transmitir.

El equipo de referentes de Abrapalabra de cada casa serán los jurados.

#### PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS

- Los resultados del concurso se publicarán en las redes sociales y/o página web de Pinardi el 8 de junio.
- Los ganadores serán notificados en cada plataforma a través del referente de Abrapalabra.

#### PREMIOS DEL CONCURSO

Los premios en cada categoría serán elegidos en función de los ganadores y las categorías.

#### PUBLICACIÓN DE LAS CREACIONES Y DERECHOS DE AUTOR

La participación en el concurso conlleva la autorización expresa para la difusión de imágenes y/o fotografías de las creaciones presentadas y premiadas en redes sociales y en la página web [www.pinardi.com](http://www.pinardi.com).

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos facilitados serán utilizados solo con el propósito de contactar con los ganadores y entregarles los premios obtenidos, quedando sujetos al régimen de protección y derechos establecidos en la LO 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases establecidas en el presente documento, así como el criterio de los organizadores en la resolución de cualquier cuestión no prevista en estas bases.